



Cajamarca, 17 de junio del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 1 0 4 -2025-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ /AGP

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL DE CAJAMARCA

ASUNTO : Difusión, promoción y seguimiento del Registro Nacional de Bibliotecas Escolares en las II.EE

**REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 288-2025-GR-CAJ/DRE-DGP-EES
Oficio Múltiple N°. 00079-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca; y a través del presente manifestarle lo siguiente; que, mediante publicación en el diario oficial El Peruano, se aprobó el Lineamiento denominado "Condiciones básicas para la implementación y funcionamiento de las bibliotecas escolares", a través de la Resolución Jefatural N.° 0046-2025-BNP

Este Lineamiento tiene como objetivo asegurar que las instituciones educativas de Educación Básica Regular cuenten con bibliotecas escolares que brinden acceso a información actualizada, promuevan el desarrollo de habilidades informativas, fortalezcan las competencias lectoras, y contribuyan de manera significativa a los procesos de enseñanza y aprendizaje, en coherencia con las necesidades y realidades de sus comunidades educativas.

En este contexto, el Ministerio de Educación y la Biblioteca Nacional del Perú, están promoviendo el registro de las bibliotecas escolares de instituciones educativas, integradas al Registro Nacional de Bibliotecas (RNB). Registro que se realizará a través del siguiente enlace.
<https://rnb.bnp.gob.pe/#/home-page>

De requerir la realización de consultas técnicas sobre el proceso de registro, contactarse con la especialista de la Biblioteca Nacional del Perú, Rosa María Altamirano Ñique, al correo electrónico rosa.altamirano@bnp.gob.pe o al celular número 969767325

Confiamos plenamente en su compromiso con la mejora de la calidad educativa y en su liderazgo para asegurar la participación activa de su Institución educativa. Agradeciéndole anticipadamente por la atención brindada al presente,

Atentamente,



Gobierno Regional de Cajamarca
Dirección Regional de Educación
UGEL CAJAMARCA
Dr. C. Jaime Villanueva Ramos
DIRECTOR

JVR/D.UGEL
MMCV/J-AGP
EDAD/E.C